



AYUNTAMIENTO DE PERALTA DE ALCOFEA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 19 DE MAYO DE 2010

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Peralta de Alcofea, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día diecinueve de mayo del año dos mil diez se reúne, previa citación cursada al efecto, en sesión ordinaria y primera convocatoria, el Ayuntamiento Pleno bajo la Presidencia de la Alcaldesa, D^a Obdulia Gracia Alos, y con asistencia de los/as Concejales: D. José Luis Escudero Godé, D. Rubén Bolea Clau, , D. Sergio Gambau Gracia y D^a Marta I. Liesa Solana; habiéndose excusado: D. José Antonio Foncillas López y D. Eduardo Castillo Guillén. Asistidos del Secretario José Luis Santaliestra Fierro, quién actúa como fedatario público.

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes 5 de los 7 miembros que componen la Corporación, constituyendo quórum legal para la validez de los acuerdos que se van a proponer.

Seguidamente se pasa al conocimiento y resolución de los asuntos previstos en esta sesión.

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ANTERIORES.-

La Sra. Alcaldesa pregunta si hay alguna observación a las actas de las sesiones: ordinaria celebrada el 16 de febrero de 2010 y extraordinarias celebradas el 30 de marzo de 2010. Y no habiendo ninguna observación fueron aprobadas por unanimidad.

2.- APROBACIÓN DE LA MOCIÓN DE APOYO A LA ALTERNATIVA DE REGULACIÓN BISCARRUÉS MÁS ALMUDEVAR PARA LOS RIEGOS DEL ALTOARAGÓN.-

La Alcaldesa cede la palabra Al Secretario quién da lectura al siguiente escrito de la Comunidad General de Riegos del Alto Aragón:

“Huesca, 22 de abril de 2010./ Por la CHE se ha redactado el documento titulado REGULACIÓN DEL RÍO CINCA PARA COMPLEMENTAR LOS RIEGOS DEL ALTOARAGÓN, en el que partiendo de la construcción del embalse de Biscarrués en el Río Gállego, con la capacidad aprobada por la Comisión del Agua de Aragón en su dictamen de julio de 2006 se estudia la regulación complementaria de los recurso del Río Cinca por medio de nuevos embalses laterales, en el Sistema de Riegos del Alto Aragón (RAA), todos ellos con una capacidad superior a 10 Hm3./ Con dicho documento se inician los trámites del procedimiento de evaluación del impacto ambiental, en cumplimiento de la legislación vigente. En él se contemplan los antecedentes que configuran la situación de RAA, las características de la demanda actual y futura, condicionantes de explotación y las posibles actuaciones, que individualmente o en combinación supongan alternativas de regulación. Se trata de información básica para las personas, instituciones y administraciones previsiblemente afectadas por la ejecución del proyecto en relación con el impacto ambiental./ La Cdad. Gral. RAA consensuó en la Comisión del Agua de Aragón, un dictamen de regulación del Gállego, en el que se contempla un embalse de Biscarrués, de reducida capacidad/volumen útil de 32,78 Hm3. para laminar las avenidas del río, garantizando una mayor continuidad de aportación al embalse de La Sotonera, cuyo anteproyecto, junto al estudio de impacto ambiental y de bienes y derechos afectados se sometió a información pública en el BOE de 25 de mayo de 2009 y también unos embalses en el interior del sistema siendo el más destacado el de Almudévar./ De todas las alternativas estudiadas, la Comunidad General considera como prioritaria para su ejecución en una primera fase la consistente en el embalse de Biscarrués más el embalse de Almudévar hasta alcanzar, en fases posteriores, la capacidad de 328 Hm3. con los embalses consensuados por la Comisión del Agua de Aragón y asumidos por el MARM en el interior del sistema necesario, para paliar el déficit de RAA. En los últimos años se ha hecho un esfuerzo económico por los regantes en modernización de regadíos, pasando del riego por gravedad al de presión, con una fuerte dependencia energética, para tratar de ahorrar agua y la máxima eficacia en su utilización. En este sentido la Cdad.Gral. es ejemplo a nivel nacional, y el nivel de endeudamiento es altísimo. Por ello es imprescindible garantizar el agua y cumplir los compromisos de regulación acordados por la Comisión del Agua de Aragón.(...)”

A continuación la Sra. Alcaldesa propone acordar la manifestación del apoyo de este Ayuntamiento a a alternativa de regulación Biscarrués más Almudévar planteada por la Cdad. Gral. Riegos del Altoaragón.

Abierto el turno de intervenciones, todos los miembros se manifiestan conformes.

Sometido el tema a votación el Pleno por unanimidad adopta el siguiente ACUERDO:



Manifiestar por parte del municipio de Peralta de Alcofea el apoyo total a la alternativa del embalse de Biscarrués más el embalse de Almudévar hasta alcanzar, en fases posteriores, la capacidad de 328 Hm3. con los embalses consensuados por la Comisión del Agua de Aragón y asumidos por el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marítimo en el interior del Sistema necesarios, para paliar el déficit de Riegos del Altoaragón.

3.- APROBACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE LA NUEVA VÍA URBANA EN LA ERA NAVAL.-

La Sra. Alcaldesa propone como denominación a la nueva vía urbana, surgida en la urbanización de la Era Naval entre las calles Valoria y Lastanosa, la de **PASEO RAMÓN Y CAJAL**.

El Pleno, tras el correspondiente debate y votación, aprueba por unanimidad la denominación de la nueva calle propuesta.

4.- APROBACIÓN DEL PROYECTO TÉCNICO, EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y PLIEGO DE CONDICIONES REGULADOR PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA DEL CENTRO SOCIO CULTURAL DE LAGUNARROTA 1ª FASE.-

La Sra. Alcaldesa da conocimiento del proyecto técnico del Arquitecto Sr. Cuello, del expediente instruido y del Pliego de Condiciones Administrativas para la adjudicación y contratación de la obra del Centro Socio Cultural de Lagunarrota 1ª fase.

El Pleno, tras el correspondiente debate y votación, adopta por unanimidad el siguiente ACUERDO:

1. Aprobar el proyecto técnico 1ª fase de ejecución (estructura) de edificio para centro socio cultural de Lagunarrota del Arquitecto Sr. Cuello visado el 19 de abril de 2010, cuyo presupuesto asciende a 93.172,42 euros sin impuestos más 16.771,04 euros de IVA, y su información pública a efectos de reclamación y aprobación definitiva durante quince días hábiles, para la obra plurianual aprobadas por el Plan Provincial de los años 2010 y 2011.
2. Aprobar el expediente de contratación por procedimiento negociado sin publicidad.
3. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares reguladoras del procedimiento y su información pública a efectos de reclamaciones y aprobación definitiva durante ocho días hábiles.
4. Delegar en la Alcaldía para la resolución del procedimiento, debiendo dar cuenta al Pleno.

5.- APROBACIÓN DEL PROYECTO TÉCNICO, EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y PLIEGO DE CONDICIONES REGULADOR PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA DE LA PISCINA MUNICIPAL EN EL TORMILLO 1ª FASE.-

La Sra. Alcaldesa da conocimiento del proyecto técnico del Arquitecto Sr. Cuello, del expediente instruido y del Pliego de Condiciones Administrativas para la adjudicación y contratación de la obra del Piscina en El Tormillo 1ª fase.

El Pleno, tras el correspondiente debate y votación, adopta por unanimidad el siguiente ACUERDO:

1. Aprobar el proyecto técnico de Piscinas municipales y primera fase de ejecución de vasos y depuradoras de El Tormillo, del Arquitecto Sr. Cuello visado el 26 de abril de 2010, cuyo presupuesto asciende a 60.297,42 euros sin impuestos más 10.853,54 euros de IVA, y su información pública a efectos de reclamación y aprobación definitiva durante quince días hábiles, para la obra anual aprobada por el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local del año 2010.
2. Aprobar el expediente de contratación por procedimiento negociado sin publicidad.
3. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares reguladoras del procedimiento y su información pública a efectos de reclamaciones y aprobación definitiva durante ocho días hábiles.
4. Delegar en la Alcaldía para la resolución del procedimiento, debiendo dar cuenta al Pleno.

6.- CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA DESDE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.-

La Sra. Alcaldesa da conocimiento de las resoluciones que ha adoptado en el ejercicio de sus funciones desde la sesión ordinaria anterior, de las que todos los miembros reciben la siguiente relación que ha estado a su disposición desde la convocatoria de esta sesión:



AYUNTAMIENTO DE PERALTA DE ALCOFEA

7/2009	15-Febrero	Licencia apertura ampliación Granja R. Campo en El Reguero.
8/2010	18-Febrero	Licencia obras sustitución cubierta JL. Calvo en Lagunarrota.
9/2010	18-Febrero	Licencia obras rehabilitación cubierta D. Solano en El Tormillo.
10/2010	23-Febrero	Autorización Caseta de Tiro en Fiestas a F. Rufas.
11/2010	23-Febrero	Autorización Caseta de Tiro y Patos en Fiestas a M. Bo (Puritos).
12/2010	23-Febrero	Cuenta recaudación liquidaciones Vehículos 4º trimestre 2009.
13/2010	23-Febrero	Cuenta recaudación liquidaciones I.B.I. 3º trimestre 2009.
14/2010	23-Febrero	Cuenta recaudación voluntaria I.A.E. 2009.
15/2010	3-Marzo	Cuenta recaudación liquidaciones Rústica año 2009.
16/2010	16-Marzo	Convenio con IES-Hnos.Argensola para Prácticas Ayudante Administrativo.
17/2010	25-Marzo	Prórroga licencia obras ampliación Granja a Damatol.
18/2010	25-Marzo	Licencia obras vivienda con garaje a V. Orán en El Zafranal.
19/2010	25-Marzo	Admisión y selección del equipamiento del Edificio Hostelero.
20/2010	25-Marzo	Licencia obras legalización vivienda plurifamiliar A F. Salva.
21/2010	25-Marzo	Licencia obras reformas en vivienda a A. Gracia.
22/2010	30-Marzo	Compromiso de acometer la II Fase de Rehabilitación del Torno.
23/2010	30-Marzo	Cuenta recaudación liquidaciones I.B.I. 4º trimestre 2009.
24/2010	7-Abril	Licencia obras reformas planta baja a PA. Alós en Lagunarrota.
25/2010	7-Abril	Licencia obras vallado de terreno a S. Blecua en El Tormillo.
26/2010	7-Abril	Licencia obras rehabilitación vivienda a L. Sesé.
27/2010	7-Abril	Licencia obras reformas vivienda a L. Jiménez en Lagunarrota.
28/2010	7-Abril	Licencia obras reparación cubierta a A. Escartín en El Tormillo.
29/2010	13-Abril	Oferta de Trabajo Alguacil de Lagunarrota.
30/2010	14-Abril	Contrato Actuaciones Artísticas para el Día de la Comarca.
31/2010	26-Abril	Admisión y Tribunal para la contratación Alguacil de Lagunarrota.
32/2010	27-Abril	Nombramiento y contratación de nueva Alguacila de Lagunarrota.
33/2010	27-Abril	Licencia obras zócalo antihumedad a M. López en Lagunarrota.
34/2010	27-Abril	Licencia obras reparaciones granero y corral a C. Calvo.
35/2010	27-Abril	Licencia obras reformas cuarto caldera a MP. López.
36/2010	27-Abril	Licencia obras reparación bajos casa a C. Marselles.
37/2010	28-Abril	Padrón Aguas y Cánón del 1º trimestre de 2010.
38/2010	28-Abril	Licencia obras reparación tabiques antihumedad a AM. Encuentra.
39/2010	3-Mayo	Licencia obras ampliación vivienda a JA. Torres.
40/2010	7-Mayo	Cuenta recaudación liquidaciones Vehículos 1º trimestre 2010.
41/2010	12-Mayo	Adjudicación contrato Bar-Restaurante Polideportivo a R. Alvarez.
42/2010	12-Mayo	Adjudicación contrato Rehabilit. Antiguo Torno I Fase a J. Tornos.
43/2010	17-Mayo	Convocatoria sesión ordinaria del Pleno para el día 19 de mayo

El Pleno queda enterado.

7.- CONOCIMIENTO DE OTROS ASUNTOS DE DESPACHO DE LA ALCALDÍA.-

- 1. Contrato de la 1ª Fase de Rehabilitación de la Fábrica de Aceite.** En primer lugar, la Alcaldesa informa de la adjudicación y contratación a Construcciones Jesús Tornos de la obra de Rehabilitación del Antiguo Torno de Peralta de Alcofea I Fase, por el precio de 38.709,69 euros.
- 2. Solicitud a DPH Iniciativas Locales de la 2ª fase de la Fábrica de Aceite.** En segundo lugar, la Alcaldesa informa que se ha presentado en la convocatoria de este año una nueva solicitud a la Diputación Provincial, dentro del programa de iniciativas locales, para la segunda fase de la Fábrica de Aceite por importe de 60.000 euros.
- 3. Contrato del Bar-Restaurante del Polideportivo y Piscinas.** En tercer lugar, la Alcaldesa informa de la adjudicación del contrato de arrendamiento y explotación del Bar-Restaurante del Polideportivo Laborda a Ricardo Alvarez Cambra, cuya apertura se prevé con motivo de la celebración del Día de la Comarca el próximo 30 de mayo de 2010.
- 4. Proyecto Restauración de la Iglesia de Peralta y Convenio de Cesión del Obispado de Huesca.** En cuarto lugar, la Alcaldesa informa del Proyecto Técnico con presupuesto en más de 366.000 euros, y del Convenio de Cesión del Obispado de Huesca, que han sido remitidos al Ministerio de Fomento dentro



AYUNTAMIENTO DE PERALTA DE ALCOFEA

del plazo de los tres meses que le fue requerido al Ayuntamiento, a la espera de que se confirme la concesión de la subvención solicitada.

5. **Solicitud al Instituto Aragonés del Agua para una 2ª fase de Mejora de las redes de Aguas y Alcantarillado.** En quinto lugar, la Alcaldesa informa de la Memoria Valorada elaborada y presentada al Instituto Aragonés del Agua, con la solicitud de subvención por valor de 110.000 euros para acometer la Reforma de las Redes de Aguas y Alcantarillado desde la entrada al pueblo por el Canal hasta empalmar con la zona recientemente reformada en plaza de arriba, estando a la espera que se apruebe.
6. **Nuevo trayecto del transporte escolar.** En sexto lugar, la Alcaldesa informa de la modificación del servicio del transporte escolar para el próximo curso, a consecuencia de los recortes presupuestarios de la D.G.A., de modo que los alumnos del municipio serán transportados juntamente con los de Berbegal e Ilche.
7. **Organización por el Ayuntamiento de las Fiestas de El Tormillo.** En séptimo lugar, la Alcaldesa informa de la organización de las Fiestas de El Tormillo, porque no ha sido posible formar una nueva Comisión en El Tormillo.
8. **No destinar flores de vivero a los vecinos sino a los jardines públicos.** En octavo lugar, la Alcaldesa comunica que este año no se van a repartir flores del vivero a los vecinos, sino que se destinarán a los jardines públicos.
9. **Fiestas de Puymelero, Día de la Comarca y Feria de San Juan.** En noveno lugar, la Alcaldesa informa de los actos previstos para las Fiestas de Puymelero, para el Día de la Comarca y para la III Feria de San Juan, manifestando su agradecimiento a las Amas de Casa por su colaboración y a todos los voluntarios que ayudarán en el desarrollo del programa del Día de la Comarca.
10. **Cuentas del ejercicio 2009.** En décimo y último lugar, la Alcaldesa cede la palabra al Secretario quién informa a modo de avance de las cifras resultantes de las Cuentas Municipales del 2009, cuyos balances se entregarán a los miembros en los próximos días para su aprobación en la próxima sesión.

11.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Abierto el turno de ruegos y preguntas por la Sra. Alcaldesa, se formularon los siguientes:

Rubén Bolea, pide que se insista al INAGA-Vías Pecuarias la autorización de la nueva línea de Alta Tensión de Eléctricas para evitar de terrenos de servicios públicos en la zona del tejar.

José Luis Escudero, pregunta sobre si está concluido el expediente de traspaso de la titularidad del camino de Lagunarrota paralelo al Canal desde la carretera de Barbastro a la de Lagunarrota, procedente de las reversiones de la Confederación Hidrográfica del Ebro, a lo que se responde que a estamos a la espera de la resolución, estando realizados todos los trámites exigidos.

Sergio Gambau, en primer lugar pide que se den las Cuentas de la Caza. En segundo lugar, pide una partida de 300 euros o cifra aproximada de libre disposición de la Maestre de la Guardería para la renovación de materiales. En tercer lugar, pide que se establezcan las mismas Fiestas Locales para las Escuelas que las de carácter laboral. Y en cuarto lugar, manifiesta que le parece una falta de atención por la Alcaldía no haber contado con ningún representante político para las Mesas de Selección de Alguacil de Lagunarrota y Arrendamiento del bar del polideportivo, porque la gente les ha votado y ha confiado en ellos para que participen en la selección de las personas que van a trabajar para los servicios públicos. La Alcaldesa responde que no ha participado en las selecciones ningún Concejal ni político tal y como le han asesorado al respecto.

Y no habiendo más puntos en el Orden del Día, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados, extendiéndose la presente acta, de la que yo, como secretario, doy fe.

EL SECRETARIO,

Vº Bº LA ALCALDESA,